ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL O DE MUTUO ACUERDO DE LA ACEPTACION DE OFERTA 110.08.02-04 de 2025.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO O ACEPTACION DE LA OFERTA MÍNIMA CUANTÍA N° 110.08.02-04 de 2025.

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: "DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2025".

CONTRATANTE: Contraloría Municipal de Villavicencio

CONTRATISTA: MARLON MAURICIO MONROY REY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.577.038 DE San José del Guaviare.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DEL PESOS M. CTE. ($6.000.000.OO pesos colombiano IVA incluido).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DEL PESOS M. CTE. ($6.000.000.OO pesos colombiano IVA incluido).

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 0 pesos

VALOR EJECUTADO: SEIS MILLONES DEL PESOS M. CTE. ($6.000.000.OO pesos colombiano IVA incluido).

VALOR NO EJECUTADO: $ 0 pesos

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 29 de noviembre de 2025

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 13 de diciembre de 2025.

Entre los suscritos a saber: MARIA VICTORIA LEGUIZAMO CARDENAS, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificada con cédula de ciudadanía No. 37540655, quien actúa en nombre y representación de la Contraloría Municipal de Villavicencio, en su condición de Secretaria General de la Contraloria Municipal de Villavicencio, para efectos de este contrato, en adelante se denominará LA CONTRALORÍA, por una parte y JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.046.353 de Villavicencio, en su condición de SUPERVISOR y MARLON MAURICIO MONROY REY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.577.038 DE San José del Guaviare, quien se denominó EL CONTRATISTA, luego de ejecutado el contrato MÍNIMA CUANTÍA N° 110.08.02-04 de 2025 y una vez cumplido el objeto contractual y realizado los respectivos pagos han acordado Liquidar el contrato MÍNIMA CUANTÍA N° 110.08.02-04 de 2025, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO celebró el día 26 DE noviembre de 2025 con el contrato de Compraventa según aceptación de la oferta 110.08.02-04 de 2025 cuyo objeto es: "DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2025".

SEGUNDA. Que el Señor JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N°. 86.046.353 de Villavicencio, en su condición de SUPERVISOR certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la ejecución del contrato entre el 29 de noviembre de 2025 al 13 de diciembre de 2025, el contratista cumplió con la realización del objeto contractual según consta informe que reposa en el expediente del contrato y que el valor ejecutado del Contrato fue por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($6.000.000.oo) IVA incluido.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,oo		0%

Único Pago	$6.000.000,oo	29/11/2025 al 13/12/2025	100%
Pago autorizado en el presente informe	$6.000.000,oo	29/11/2025 al 13/12/2025	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.oo		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.000.000,oo		100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de mantenimiento de vehículo según aceptación de la oferta MÍNIMA CUANTÍA N° 110.08.02-04 de 2025 OBJETO: "DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2025".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio el

16 ENE. 2026

MARLON MAURICIO MONROY REY
C.C. N° 1.120.577.038de Bogotá D.C.

MARIA VICTORIA LEGUIZAMO CARDENAS
SECRETARIA GENERAL de la
Contraloría Municipal de Villavicencio

JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS
Supervisor

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO:	16 ENE. 2026
NUMERO DE CONTRATO:	Nº 100.08.02-04 de 26 de noviembre 2025
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	29-11-2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	13-12-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2025".
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	MARLON MAURICIO MONROY REY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT CONTRATISTA:	1.120.577.038 DE San José del Guaviare
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS

TIPO DE CONTRATO (Marque con una X)								
COMPRA Y VENTA	SUMINISTRO	SEGUROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO O DE APOYO A LA GESTION	ARRENDAMIENTO	CONSULTORIA	CONVENIO	COMODATO
X								

Por medio del siguiente formato el supervisor verificará de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE						
		1		3		5		
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple		X
2	Calidad de bien o servicio	No cumple				Cumple		X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple		X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron		X
5	Cumplimiento con los requerimientos mínimos que exige el SGSST.	No cumple				Cumple		X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	Ítem 5	5
	SUMA TOTAL	25

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 25 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma de Enterado por parte del Contratista